

el próximo viernes, día quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 22

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de marzo de 1957

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilust. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia del Teniente de Alcalde, Don Domingo Bausá Pérez, y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda jubilación por imposibilidad física de D. Dorcaso Estarás Borcana.
Seguidamente, habida cuenta del expediente instruido a Don Dorcaso Estarás Borcana, previo para la jubilación por imposibilidad física y de conformidad con el mismo, se acuerda la declaración de jubilación por imposibilidad física de Don Dorcaso Estarás Borcana, Portero del Depósito Municipal de Corrección, reconociéndole el tiempo de servicios prestados a esta Corporación, de veinte años, siete meses y veinte y ocho días, a efectos de determinación de la pensión que le corresponda, por el Montepío de Funcionarios Municipales.

Entran en el salón los Sres. Alomar y Perciro.

3
Se acuerda jubilación forzosa por edad de D. Bernardo Obrador, Director de la Casa de Socorro, y elevar propuesta de Decano al jefe Provincial de Sanidad, a favor de Don José María Mulet, médico más antiguo de la Casa de Socorro.
Seguidamente se acuerda conste en acta el agradecimiento de la

Se acuerda jubilación forzosa por edad de D. Bernardo Obrador, Dr. Casa Socorro y elevar propuesta de Decano al jefe Prov. de Sanidad, a favor



de D. José M. Mulet, y previo informe
de Comisión correspondiente pro-
poner al Ayuntamiento Pleno
nombrar al Sr. Obrador, Director
Honorario Casa de Socorro.

Corporación por los servicios prestados y proponer al Ayuntamiento Pleno, pre-
vio informe de la Comisión correspondiente, el nombramiento de Doctor ho-
norario, a favor de Don Bernardo Obrador.

Acto seguido se da cuenta de que por Disposición Superior, ha sido
retirado del Orden del Día, el dictamen inserto en el mismo con el
número cuatro.

Retirado Orden del Día.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particu-
lares, que figuran en la relación que se transcribe a continuación:

5
Se acuerda conceder diver-
sos permisos para obras a
particulares.

1.º - A D. Ramon Alarau Santos, construir vivienda según planos en el
solar n.º en la c/. Ca's Vicari, 13-15.

2.º - A D. Fernando Fernandez Marfaca, construir planta baja según planos en
el solar n.º en la c/. Mediodía.

3.º - A D. Martin Palmer Perelló, construir edificio según planos, en el solar n.º
en el Camino de la Flea.

4.º - A D. Francisco Roig Mayans, construir edificio según planos en el solar
n.º en la c/. Alcazar de Toledo, 122.

5.º - A D. Jacinto Valentín Borrero, construir garage según planos, en un solar
n.º en la c/. Formiguera, Son Rapinya.

6.º - A Sra. Maria Crespi Biliboni, construir planta baja, según planos en el
solar n.º en la calle Médico Bení, Son Sardina.

7.º - A D. Pedro Miró, construir cochera, según planos en el solar n.º en la
calle Zaragoza, 78.

8.º - A Sra. Catalina Pujol Alcover, construir vivienda según planos en
la calle Seda de Palma, Son Rapinya.

9.º - A Sra. Antonia Bover Moray, construir edificio según planos en el
solar n.º en la calle Flecha Gai Mater, Son Rapinya.

10.º - A D. Rafael Bastard Villas, construir horno, según planos en el so-
lar n.º en la calle Predio Ca'n Annau.

11.º - A D. Bartolomé Vaquer, construir edificio según planos en el solar n.º
en la Carretera de Esporles.

12.º - A Sra. Maria Civer Juaneda, construir chalet según planos, en el
solar n.º en la c/. Barrauco, 76.

13.º - A D. Antonio Seguí Palmer, construir alusseau según planos, en
el solar n.º en la c/. Reyes.

14.º - A S^{ra} Antonia Comas Colomar y otra, construir edificio segun planos, en el solar sito en la c/. Maubel.

15.º - A D. Bartolomé Serra Alabrés, construir edificio segun planos, en el solar sito en la Cra Topobas, Km. 6.

16.º - A S^{ra} Guillermina Schaeppmann, construir cochera segun planos, en el solar sito en la c/. Bautista.

17.º - A D. Jose Hugas, reformar segun planos, en el edificio sito en c/. Es Putschet.

18.º - A D. Antonio Crespi Serra, adición piso segun planos en edificio c/. 152.

19.º - A S^{ra} Catalina Marqués Mayol, adición de un piso, y ampliar los otros, en el edificio sito en Cala Mayor (Hotel Vista-Mar).

20.º - A D. Gabriel Martíorell, verificar obras segun planos, en el edificio sito en el Camino Vicinal Son Sardina.

21.º - A D. Juan Luis Roca, cercar solar, en calle Ilonito, S. Son Serra.

22.º - A S^{ra} Maria Coll Bonins, prórroga terminación obras en construcción sito en Camino Nuevo de Génova.

23.º - A D. Francisco Loquela, cercar solar segun croquis en c/. Fray Miguel Ferrer.

24.º - A Club Ciclista La Vileta, cercar solar segun croquis en c/. Santa Ponsa ang. Massanelles.

25.º - A S^{ra} Juana Coll Gomez, embaldosar y construir cielo raso en c/. Esporters 16.

26.º - A D. Bernardo Gomila Quetglas, colocar toldo en el edificio en la c/. Calvo hotelo 304. Debera colocarse a tres metros de altura del nivel de la calle. No sobresaldrá de la vertical de la acera.

27.º - A D. Rafael Juan Pastor, reparar pared de cerca, en solar sito en Vista Alegre.

28.º - A D. Jose Ansuqual Ferrer, arreglo conducción aguas negras, en edificio sito en la c/. Calvo hotelo, 560.

29.º - A S^{ra} Paquita Vives, convertir ventana en portal, embaldosar y blanquear en el edificio c/. Calvo hotelo 220.

30.º - A D. Jose Gari Campomar, cercar solar segun croquis en Cra Puigpuent.

31.º - A D. Jaime Barceló, construir estanque para riego, en el predio Son Pous de la Serra.

32.º - A D. (Jaime Barceló) digo Bartolomé Pal Ripoll, cercar solar segun croquis en c/. Bartolomé Rintort.



- 33^o. - A. D. Jaime Marco Gil, quitar goteras y embucir en el edificio c/ Masagán 8.
- 34^o. - A. D^{ña} Catalina Campol grilli, reparar balustrada, en el edificio n^o en calle Vicario Fuster, 193.
- 35^o. - A. D. Francisco Tidal, blanquear fachada y embaldosar en el edificio n^o en la calle Calafat 36.
- 36^o. - A. D. Alvaro Porcel, embaldosar colocar cocina y water, en edificio n^o en la calle de José Villalonga.
- 37^o. - A. D^{ña} Margarita Ferrerías Beltrán, cercar solar según croquis c/ Ribay 10.
- 38^o. - A. D. Antonio Mouleón Verdera, blanquear fachada del edificio c/ San Rafael 6.
- 39^o. - A. D. Juan Land. Pujades, construir cielos rasos y blanquear fachada en el edificio n^o en c/ Salud 74.
- 40^o. - A. D. José de Oleza, arreglar grietas en el edificio n^o en Pl. Temple, 11.
- 41^o. - A. D. Ivonne Peereboom, arreglar peldaños escalera en edificio n^o en Cala Mayor.
- 42^o. - A. D. Roberto Martí, colocar toldo según croquis en el edificio n^o en Via Roma n^o 5. Deberá colocarse a tres metros de altura del nivel de la calle y no saldrá de la acera 0'50 m.
- 43^o. - A. D. Guillermo Alcover Broton, revolver hierros para quitar desnivel en la c/ Ballester n^o 47.
- 44^o. - A. D. Antonio Juan Mulet, y Hermanos, forrar fachada, construir cielos rasos y embaldosar en el edificio n^o en c/ General Miola, angular Brondo.
- 45^o. - A. D. Juan Pou Frontera, reparar embucido, construir cielos rasos y cocina en el edificio n^o en la c/ M. Bretón 48.
- 46^o. - A. D. Miguel Picornell Abraham, para balcon y blanquear en el edificio n^o en la calle Balso Hotelo 122.
- 47^o. - A. D. Juan Juan Gelabert, blanquear, colocar persianas y reparar cierre cristales en el edificio n^o en la c/ Colubi, 64.
- 48^o. - A. D. Juan Antonio Villalonga, embaldosar, construir cielos rasos, water y cocina en el edificio n^o en c/ Dulis, 13.
- 49^o. - A. D. Miguel Lagrera Capó, reparación desperfectos, en edificio n^o c/ Calvo Hotelo n^o 380.
- 50^o. - A. D. Fernando Martín Meson, reparar tejados, en edificio n^o en c/ Purisiana 66^o 1^o.
- 51^o. - A. Gas y electricidad, abrir zanja en c/ Capitán Mestre y Molineros.

Respondiendo con la cantidad de 48 pts, para reponer en forma el pavimento.

52º.- A Gas y Electricidad, S.H. abrir zanja en la c/. Cap. Castell, 37. Respondiendo con la cantidad de 48 pts, para reponer en forma el pavimento.

53º.- A Gas y Electricidad, abrir zanja en la calle Cap. Castell 180. Respondiendo con la cantidad de 16 pesetas, para reponer en forma el pavimento.

54º.- A D. Juan Alemany Valent, blanquear interiores en el edificio sito c/ Espartaco 13.

55º.- A D. Francisco Fuster, retejar en el edificio sito en c/. Beatriz de Pinós, 74.

56º.- A D. Juan Palmer, embaldosar en el edificio sito en c/. 31 Doble 131.

57º.- A D. Miguel Daviu Estarás, culcear, pintar y embaldosar en el edificio sito en el Parco Generalísimo, 74.

58º.- A Gas y Electricidad S.H. abrir zanja en la calle Servet, Falangista Latorre Juan respondiendo con la cantidad de 139.50 pts, para reponer en forma el pavimento.

59º.- A D. Miguel Nadal Stern, embaldosar y colocar persiana, en el edificio sito en la c/. Juan Alcover 114.

60º.- A Dña Ana Sant O'Ryand, reparar canal en el edificio sito c/. Comitato 12.

61º.- A D. Vicente Matas Mumar, embaldosar, tejado y blanquear, en el edificio sito en el Camino Serral, 33.

62º.- A D. Vicente Ferrera Unibert, embaldosar, revocar, construir cielos rasos y arreglar water, en el edificio sito en Pl. 5ª Catalina Thomas, 31.

63º.- A D. Andrés Andreu Oliver, reparar cocina, embaldosar y reparar water en el edificio sito en la c/. Gabriel Ilabris 39.

64º.- A D. Nicolás Benassar, embaldosar, cambiar puerta entrada, en el edificio sito en la c/. Matamurinos, 52.

65º.- A Dña Pilar de Olesa, embaldosar y arreglar paredes en el edificio sito en la c/. Morcy 33.

66º.- A D. Antonio Mas Mayol, arreglar cocina y lavadero, en el edificio sito en la c/. Juan Alcover 113.

67º.- A D. Antonio Benassar Palmer, embaldosar en el edificio sito en la Avenida Argentina.

68º.- A D. Lorenzo Calafat Jaurie, reparar canal bajada aguas, en el edificio sito en la c/. Bosch, 23.

69º.- A D. José Pladellonys Píot, chapear escalera y embaldosar, en el edificio sito en c/. Jaurie II, 73.

70º.- A Hermanas Mayol, blanquear y retejar, en el edificio c/. Valencia, 3.



6

71.º - A. D. Ricote Juan de Sentinuat, embaldosar en el edificio sito en c/ Carlos Sotelo 337.

Igualmente se acuerda conceder los permisos para obras en la zona de devante

Se acuerda conceder permisos para obras a particulares en zona devante.

que figura en la relacion que se inserta a to seguido:

1.º - A. D. Miguel Mulet, construir garaje segun plans, debera separarse 0.60 m. de la pared medianera, en un solar sito en la calle Alfombra.

2.º - A. D. Juan Blancos Serra, adicionar piso segun plans, en el edificio sito en la Plaza 165 (Coll d'u Relama).

3.º - A. D.ª Antonia Sastre, embaldosar y colocar ducha, en el edificio sito en la calle Establecedors.

4.º - A. D. Gaudian Planas Perelló, embucir, embaldosar y construir cielos rasos en el edificio sito en la calle 127, -H-G.

5.º - A. D. Jaime Selva Palafat, retetar y embucir fachada, en c/ Cuartel 45.

6.º - A. D. Juan Quetzglas Prats, revocar y embucir en la Iglesia S. Auto. de Playa.

7.º - A. D. Jaime Ferrer Arbos, embucir fachada y retetar en Cn. Cain Pastilla.

7

Igualmente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas

Se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. apertura de varias zanjias.

y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjias: Una en calle Benicente S. Bilbao, otra en H. de Manacor, duca de Pena Valldurjent, Calatrava, Capitan Mestres, Andrea Doria, Castellarnau, Neus Sauze, H. de Manacor, Cifre, Reyes Catolicos, Plaza Navegacion, Gual, Barrera, Pelaires, Beatriz de Pinos, Costinó, Comandante Monpant, Calatrava, San Rafael y Imperatriz Eugenia.

Una vez que por E.M.A.Y.A. se haya procedido a la reparacion de los pavimentos renovados, debera ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a efectos de verificar la consiguiente inspeccion.

8

Igualmente se acuerda aprobar el Proyecto de pavimentacion con terris-

Se acuerda pavimentacion con terris con recargo de machaca y recibo de castrera, de las calles Pasaje Serrador, Cardenal Despuig, Alberca, Lux y Martines, Islava, de la Barriada de los Hostalet, que importe la cantidad de 76.392'89 pesetas.

co, con recargo de machaca y recibo de castrera, de las calles Pasaje Serrador, Cardenal Despuig, Alberca, Lux y Martines, Islava, de la Barriada de los Hostalet, que importe la cantidad de 76.392'89 pesetas.

El pago de dicha cantidad se efectuara con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 377, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos, y la ejecucion de la obra se realizara mediante concierto directo, de conformidad con lo legislado para estos casos.

9

Igualmente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto relativo al

Se acuerda aprobar Presupuesto de seccion del tendido electrico del suburbio de San Ferrer

Presupuesto de seccion del tendido electrico del suburbio de San Ferrer

yecto y Presupuesto aumento
nación tendido eléctrico e ins-
talaación puntos de luz en San
Ferris.

(Ca'n Buñis y Ca'n Tornera), y la instalación de once nuevos puntos eléctricos de
luz para alumbrado público en las siguientes vías del referido suburbio: esquina
Margarita Moulau, y frente al nº 125 (2 luces), esquina Montaña y frente a los nú-
meros 23, 49, 79 y 97 (5 luces), Camino Montaña frente nº 6 (1 luz), León XIII, esquina
Felaneta, una luz; por un importe total de 20.756'55 pesetas, debiéndose suministrar
además, por el almacén de alumbrado municipal, once brazos completos tipo subur-
lio y once lámparas de 60 w.

A tenor de lo que disponen los artículos 311, apartado f), de la vigente ley de
Régimen local y el 41, párrafo 6º, del Reglamento de Contratación de Corporaciones lo-
cales vigente, la realización del referido Proyecto será mediante concierto directo, a
cuyo efecto se faculta al Ilmo. Sr. Alcalde para que designe la Casa Indus-
trial que deba proceder a la referida instalación y que se ajuste al presupuesto.

El gasto señalado será abonado con cargo a la consignación del Cap. IV,
artº 1º, Partida 12 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a

10

se acuerda aprobar Proyecto
to y Presupuesto instalación
15 puntos de luz en Coll
de'n Rebassa.

continuación:

"Primero.- Aprobar el proyecto y presupuesto relativo a la instalación
de diez y ocho nuevos puntos eléctricos de luz para alumbrado público
del suburbio del Coll de'n Rebassa y que comprende las siguientes vías:
Bartolomé Castell (3 luces), Trafalgar (4 luces), plaza Iglesia (2 luces), Cas-
tillejos (2 luces), Covadonga (1 luz), Medio día (1 luz), Quintana (1 luz), Na-
var de Tolosa (1 luz), Salado (1 luz), Baglan (1 luz) y Malberti (1 luz), por un importe
total de nueve mil seiscientos sesenta y siete pesetas noventa y cinco centimos -
9.667'95); debiéndose suministrar además por el almacén de alumbrado municip-
al los siguientes elementos: una farola completa, diez y ocho brazos completos tipo
suburbio, diez y siete lámparas de 60 w. y una lámpara de 100 w. - Segundo.- Que
a tenor de lo que disponen los artículos 311 apartado f), de la vigente ley de Régimen
local y el 41, párrafo 6º, del Reglamento de Contratación de Corporaciones locales
vigente, la realización del referido proyecto sea mediante concierto directo; a
cuyo efecto se faculte al Ilmo. Sr. Alcalde para que designe la casa indus-
trial que deba proceder a la referida instalación y que se ajuste el presupuesto.

Tercero.- Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta, sea
satisfecho el gasto resultante con cargo a la consignación del Capítulo IV,
artº 1º, Partida 12, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.



11

Se acuerda aprobar liqui-
dación y Acta recepción provi-
sional obras calle Benito Pons
y Pl. G. Moragues.

Acto seguido se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto jefe Sr. Garcia-Ruis, sobre las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle de Benito Pons, y Plaza de Guillermo Moragues, que ha realizado mediante subasta pública el Contratista Don Jose Alcina Ferragut. El importe de las mismas asciende a la cantidad de 401.455'10 pesetas, de las cuales ha recibido a buena cuenta el interesado, la cantidad de 156.636'44 pesetas, quedando un líquido a recibir de 244.818'63 pesetas. Dicho gasto sea abonado al citado Contratista con cargo al Cap. XI, Artº III, Partida correspondiente del Presupuesto Extraordinario para la pavimentación de dichas vías, aprobado por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda en 8 de febrero de 1954.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción provisional correspondiente a la mencionada subasta.

12

Se acuerda aprobar reforma instala-
ción eléctrica alumbrado
público en jardín Plaza
de Santa Catalina Thomas.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continua-
ción:

"Primero.- Aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Ingeniero Municipal Sr. Nouvilas, relativo a la reforma de la instalación eléctrica para alumbrado público en el jardín de la plaza de Santa Catalina Thomas y que importa un total de veintitres mil trescientas noventa y cuatro pesetas tres y siete céntimos (23.394'17).- Segundo.- Que a tenor de lo que disponen los artículos 311 apartado f), de la vigente ley de Régimen local y el 41 apartado 6º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales vigente se realice mediante concurso directo, encargándose a tal efecto a la casa industrial "Casa Jose Buades" por ser la que mediante concurso público está realizando la instalación eléctrica en las vías colindantes, debiendo proceder a la extensión del correspondiente contrato que determina el citado Reglamento.- Tercero.- Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta, el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. IV, Artº 1º, Partida 12º, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

13

Se acuerda adquirir e ins-
talar materiales luminosos
para alumbrado Av. Auto-
noma Maurea.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a con-
tinuación:

"Primero.- Aprobar el proyecto y Presupuesto formulado por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaume, relativo a la adquisición de materiales luminotécnicos para su instalación en la Avda. Autonoma Maurea de esta Ciudad.

constantes en siete postes tipo "bunmental" de 9 m. y 3'5 de saliente y un poste "bunmental" de tres brazos y 11 m. de altura, por un importe total de setenta y una mil quinientas cincuenta y dos pesetas (71.552'50).

Segundo.- Que a tenor de lo que disponen los artículos 311 apartado f), de la vigente ley de Régimen local y el 41 apartado 6º, del Reglamento de Contratación de Corporaciones locales, la adquisición de los referidos materiales sea mediante concierto directo, a cuyo efecto se faculte al Ilmo. Sr. Alcalde para que designe la casa industrial que ha de suministrar los mismos, mediante el correspondiente contrato que determina el citado Reglamento.

Tercero.- Que en caso afirmativo, el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo IV, artº 1º, Partida 13º, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

14

Se acuerda aprobar Proyecto y Presupuesto creación nuevo sector e instalación 12 puntos de luz en suburbio San Juan (25 Euro).

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto relativo a la creación de un nuevo sector y la instalación de dos nuevos puntos de luz, para alumbrado público, en el suburbio de San Juan, 25 Euro, y en las siguientes vías: Carretera S. Juan, 6 luces; Caminos Establecidos, 5 luces; y en inmediaciones San Vent, una luz, según diseño presentado, por importe total de 7.185'40 pesetas, debiéndose suministrar por el Alumbrado municipal de alumbrado doce brazos completos tipo suburbio y doce lámparas de 60 w.

Dicho Proyecto se llevará a cabo mediante concierto directo y el Alcalde de Barrio, elevará al Ilmo. Sr. Alcalde la oportuna propuesta, efectuando esta autoridad la contratación pertinente.

El gasto citado será abonado con cargo al Cap. IV, artº 1º, Partida 13 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

15

idem, idem, instalación puntos nuevos de luz y reposición idem, en Santa Catalina, y 8 nuevos puntos de luz en San Colomert.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Primero.- Aprobar el proyecto y presupuesto relativo a la instalación de cincuenta y ocho nuevos puntos eléctricos de luz para alumbrado público y reposición de tres existentes en la barriada de Santa Catalina e instalación de ocho vías nuevas en la barriada de San Colomert y en las siguientes vías: Purriana (9 luces); Quibal (12 luces); Plaza Navegación (2 luces); Rosinjal (7 luces); Quetglas (6 luces); Corrautes (6 luces); Colomer (2 luces); Soler (1 luz); Despina (3 luces); Monterey (2 luces); Industria (11 luces); y en San



Cotoneret (3 luces) por un importe total de treinta y una mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas, cuarenta céntimos (31.442'40), y debiéndose además suministrar por el almacén municipal de alumbrado los siguientes materiales: cuarenta y ocho brazos grandes completos tipo suburbio, ocho brazos pequeños completos tipo suburbio, veintitres lámparas M. d. y cuarenta lámparas corrientes de 60 w.

Segundo. - Que a tenor de lo que disponen los artº 311, apartado f), de la vigente Ley de Régimen local y el 41 apartado 6º, del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales vigente, la realización del referido proyecto sea mediante concierto directo; y a cuyo efecto el "Alcalde de Barrio" elevará al Ilmo. Sr. Alcalde la oportuna propuesta, efectuando esta Autoridad la contratación pertinente mediante contrato que determina el citado Reglamento.

Tercero. - Que en caso de merecer la aprobación la presente propuesta, el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. IV, artº 1º, Partida 13º, del vigente Presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

16

idem, idem 7 nuevos puntos de luz en bon bardina.

"Primero. - Aprobar el proyecto y presupuesto relativo a la instalación de ocho nuevos puntos eléctricos de luz para alumbrado público en el suburbio de bon bardina y en las siguientes vías: Panstamps (3 luces), Frauch (3 luces) Ciento treinta y tres (1 luz) y plaza de la Asunción (1 luz), por un importe total de tres mil setecientos noventa y siete pesetas (3.797'-) y debiéndose además suministrar por el almacén de alumbrado ocho brazos completos tipo suburbio y ocho lámparas de 60 w.

Segundo. - Que a tenor de lo que disponen los artículos 311, apartado f), de la vigente Ley de Régimen local y el 41 apartado 6º, del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales vigente la realización del referido proyecto sea mediante concierto directo; y a cuyo efecto el "Alcalde de Barrio" elevará al Ilmo. Sr. Alcalde la oportuna propuesta, efectuando esta Autoridad la contratación pertinente.

Tercero. - Y en caso afirmativo y merecer la aprobación la presente propuesta, que el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo IV, artículo 1º, Partida 13º, del vigente Presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

17

de adquisición 284
brazos completos para ingreso
en Almacén Municipal alum-
brado y suministros a nueve
instalaciones eléctricas.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y presupuesto relativo a la ad-
quisición de los siguientes materiales eléctricos para su ingreso en el Almacén
Municipal de alumbrado y suministros a nuevas instalaciones, 284 brazos com-
pletos n.º 1.005 a 150'85 p/s, unidad, con importe de 51.361'40 pesetas; y 50 bra-
zos completos n.º 9.685, con cristal claro a 266 pesetas unidad con importe to-
tal de 13.300 pesetas., lo que representa un gasto de 64.661'40 pesetas.

La adquisición de dichos materiales será por concierdo directo y a tal
efecto se encargará a la Casa Electrófil el suministro de los citados mate-
riales, otorgándose el correspondiente contrato conforme determina el Regla-
mento de Contratación de Corporaciones Locales.

El gasto de referencia será abonado con cargo al Cap. IV, art.º 1º, Partida
12 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

18

Se acuerda conceder grati-
ficación a D. Francisco Vives
Bellaflo, de conformidad con
informe Sr. Secretario.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se transcribe a con-
tinuación:

"Visto el Decreto de la Alcaldía n.º 328, aceptando la propuesta anterior (rela-
tiva a concesión de una gratificación a Don Francisco Vives Bellaflo, Policía
Municipal Montado, como coadyuvante del inspector de circulación), el que
inscribe, de conformidad con la Comisión de Estadística, Transportes y Circula-
ción, tiene el honor de elevar a la Comisión Municipal Permanente, la
presente propuesta con la réplica de que se digna acordar: "que el gasto de
1.500 pesetas anuales que representa la designación de la Alcaldía para
que el guardia Don Francisco Vives Bellaflo, para coadyuvar con el inspec-
tor de circulación, por lo que a vehículos de tracción a sangre se refiere,
sea con cargo al Cap. VI, art.º 1º, Partida 141 del vigente Presupuesto de
Gastos.- V.E. no obstante resolverá.- Palma a 1 de marzo de 1957.- H. For-
tuny.- Rubricado".

Seguidamente se da cuenta del escrito que se inserta a continua-
ción: "La secretaria informe: 1º.- que debe abonarse por mensualidades
condicionadas a la prestación del servicio, siempre que se acredite mes-
ualmente.- 2º.- que no puede concederse por plazo superior al 31 de di-
ciembre próximo, por incidir en facultad del Pleno.- Palma a 13 de mar-
zo de 1957.- El secretario, J. Couvado.- Rubricado".

Se acuerda aprobar la propuesta transcrita de conformidad con
el informe del Sr. Secretario.



232

19
Se acuerda anular li-
quidación a D. M. Talenti.

Seguidamente se acuerda anular la liquidación que por el concepto de Plus Talia fué girada a Don Miguel Talenti Mestre, con el nº 33.174 e importe de diez mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas cuarenta céntimos, correspondiente a transmisión de dominio de una finca sita en la Plaza de Sagamandit, de esta Capital, por existir error en dicha liquidación y que se proceda a establecer nueva liquidación análogamente a lo dispuesto en el artº 14 de la Ordenanza reguladora del mencionado arbitrio.

20
Idem, idem a Don Mateo Roca.

Lo seguído se acuerda acceder a lo solicitado por Don Mateo Roca Habrés, y, consecuentemente, anular la liquidación nº 34.496 que por el Arbitrio sobre Plus Talia le fué girada, dando de baja el recibo que por la misma le ha sido presentado al cobro y establecer nueva liquidación ajustada a la Ordenanza.

21
Se acuerda devolución
ingreso indebido.

Seguidamente se acuerda proceder a la devolución a Doña Ana Alemañá Esteva, de la cantidad de dos mil ciento sesenta y siete pesetas, cincuenta y ocho céntimos, que satisfizo indebidamente por el concepto sobre Arbitrio "Riqueza Urbana", cargo 1.287, cuya devolución deberá formalizarse con cargo al Cap. 1º, artº 10, Partida 66 del vigente Presupuesto de Gastos.

22
Se acuerda anular
liquidación, sobre con-
strucciones particulares.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Doña Margarita Mayans Escudell, y, consecuentemente, anular la liquidación que por el concepto Derechos sobre licencias de Construcciones Particulares, le ha sido girada por un valor de mil doscientas quince pesetas.

23
Se acuerda conceder au-
ticipos reintegrables.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a los funcionarios que se citan:
A Don Casimiro Martín, 1.000' ptas. - A Don Leandro Marcos, 600 ptas;
A D. Bartolomé Anzuaga, 1.000' ptas.; - A Don Nadal Mora, 1.332' ptas. - A Don Bar-
tolomé Mir Comas, 1.000' ptas.; - A Don Manuel Juan, 600' ptas.; - A Don José García
Pardo, 600' ptas. - A Don Alfonso Guiso, 400' ptas.; - A Don Mariano Pallier, 4.500' ptas;
A Don Miguel Colomar, 1.900' ptas.; - A D. José Martínez 1.333'30 ptas.; - A Don Luis
Vidal Lalort, 700' ptas.; A Don Justo Alvarez, 1332' ptas.; - A D. Bernardo Bestard, 2.000 ptas.

24
Se acuerda aprobar gastos
suplidos por la depositaria.

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente relación de gastos suplidos por la depositaria:
Por suscripciones B. O., 2155'35; - Por obras consultas, 465'30; - Por alquiler taxis

347'55,- Por gastos menores, 427'05,- Por coches Alcaldía 85'-,- Por Material Estadística 175'-,- Por material varios Negociados 138'50,- Por Material personal 80,- Por Material limpieza 10'50,- Por Material Cementos 100,-,- Por Alimentación Colapsos 83'20,- Por Material Casa Socorro 24'15,- Por lavado y planchado C. Socorro 166'30 Por Pasajes Pobres, 483'75,- Por Donativos Pobres, 3.020'-,- Por varios modelos escuela y particularidades, 94'-,- Por recumbolos Revista Radio y otros 123'-,- Por gastos Cine Escolar 164'05,- Por gastos Castillo Bellver 350'-,- Por Arbolado, 850'-,- Por suscripciones Avanzada y M. (Insanche) 224'-,- Total 9.895'75 pesetas.

35

Se acuerda aprobar summa gastos traslado a Madrid, He de Alcalde, Sr. Vicente Ferrer.

Seguidamente se acuerda aprobar la nómina de gastos ocasionados por el traslado a Madrid, del Teniente de Alcalde Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, por un total importe de 3.575 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2º, artº 1º, Partida 104 del vigente Presupuesto de Gastos.

36

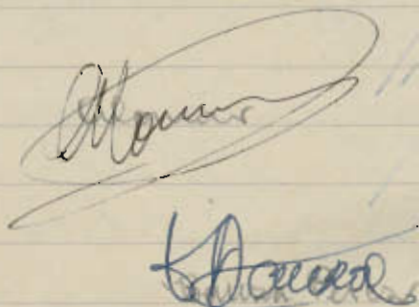
Se acuerda aprobar cuenta de Urbanismos.

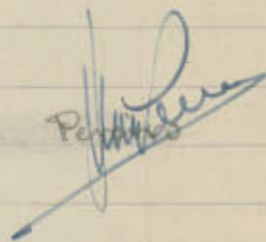
Acto seguido se acuerda aprobar una cuenta de la Comisión de Urbanismos, importante 57.293'- pesetas, correspondiente a Eléctrica Española por grupo motor bomba y válvulas para el surtidor de la Plaza de la Reina.

Por la Secretaria se hace constar que el Sr. Gavan, Teniente de Alcalde, se halla en uso de permiso oficial, sin que los demás señores - inasistentes hayan presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinté minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,





El Secretario,

